

Digitally signed by WILSON Maria
Lucrecia
Date: 2025.05.15 12:34:22 ART

Digitally signed by BONIVARDI
Adrian Lionel
Date: 2025.05.20 16:01:18 ART

Digitally signed by BONGIOVANNI
Cecilia Beatriz
Date: 2025.05.21 08:44:12 ART

SANTA FE, 9 de mayo de 2025

VISTO que mediante resolución CD n° 118/24 se aprobó el correspondiente llamado a concurso para la cobertura ordinaria de dos (2) cargos de Ayudante Alumno (cargos de planta docente n° 5 y n° 40) en el Departamento de Química, Área Química General e Inorgánica, con obligación de prestar servicios docentes en todas las asignaturas del Área mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 425/24 se llamó a concurso estableciéndose el periodo de inscripción entre el 5 de marzo y el 3 de abril de 2025;

Que debido a que no se recibieron postulaciones en el periodo indicado, Secretaría Académica sugiere realizar un nuevo llamado a concurso en los mismos términos que el anterior;

Que corresponde la aplicación del artículo 10°, capítulo II del Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral vigente y modificatorias; y

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de proceder en consecuencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Llamar a concurso para la cobertura ordinaria de dos (2) cargos de Ayudante Alumno (cargos de planta docente n° 5 y n° 40) en el Departamento de Química, Área Química General e Inorgánica, con obligación de prestar servicios docentes en todas las asignaturas del Área mencionada; conforme detalle que obra en anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°. - Establecer como fecha de iniciación de la inscripción el 17 de junio de 2025 a las 08:00hs. y como cierre de la misma el 23 de julio de 2025 a las 11:00 hs.

ARTICULO 3°. - Dejar establecido que el mencionado concurso se sustanciará con el programa analítico de la asignatura "Química Inorgánica", obligatoria para las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos.

ARTICULO 4°. - El presente llamado a concurso se registrará en un todo de acuerdo con el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral y sus modificatorias.

ARTICULO 5°. - Inscribábase, comuníquese, dese a difusión, y pase a Departamento Bedelía a fin de adjuntar el programa analítico vigente de la



asignatura mencionada en el artículo 3° de la presente y a Mesa de Entradas para la recepción de las inscripciones y agregación a las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a División Concursos para la prosecución del trámite y, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 119

ANEXO

Llámesese a concurso ordinario para la provisión de cargos en el Departamento, asignatura, carreras, categoría y dedicación, que a continuación se detalla:

Expte. n° FIQ-1186228-23

CARGO: Ayudante Alumno

DEPARTAMENTO: Química

ÁREA: Química General e Inorgánica

INSCRIPCIONES:

La inscripción se realiza online, a través del instructivo disponible en la página web (Sección descarga de archivos):

<https://www.fig.unl.edu.ar/institucional/ayudantes-alumnos/>

Apertura: 17 de junio de 2025 a las 08:00 hs.

Cierre: 23 de julio de 2025 a las 11:00 hs.

Informes: División Concursos - FIQ - UNL - 342-4571164 - int. 2575
concursos@fig.unl.edu.ar